 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 13	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 26 de 2015					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26 de Junio de 2015	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector de Gestión Universitaria (E)
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física
Carlos Ernesto Noguera	Decano Facultad de Educación (E)
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
María cristina Martínez Pineda	Vicerrectora Académica	
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Magda Viviana Téllez	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado	N/A
N/A	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 13	

5. Orden del Día:

1. FED- Revalidación de nueva admisión de **Jenny Lorena Sánchez de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.** (2015ER4261)
2. FED- Revalidación de nueva admisión de **Jenny Paola Rubiano Bernal de la Licenciatura en Educación Infantil.** (2015IE3691)
3. FHU- Revalidación de nueva admisión de **Johanna Paola Díaz Castillo de la Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades: español y lenguas extranjeras.** (2015ER4397)
4. FED- Solicitud aprobación lista de admitidos periodo 2015-II del Departamento de Posgrado. (2015IE5524-5559-5523-5502)
5. FCT- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015IE5738-5613-5764-5641-5752-5792)
6. FBA- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE5837)
7. FHU- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Humanidades. (2015IE5759-5742)
8. FED- Solicitud aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. (2015IE5572-5671-5483-5582)
9. FEF- Solicitud aprobación listas de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad. (2015IE5536-5680-5705)
10. DIE- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adición o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:


1. FED- Revalidación de nueva admisión de Jenny Lorena Sánchez de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2015ER4261)	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud de revalidación de la no aprobación de nueva admisión de la peticionaria **Jenny Lorena Sánchez** a la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Que mediante memorando del 24 de junio de 2015 radicado en Secretaría General el 25 de junio de los corrientes, el Consejo de Facultad de Educación indicó:

De acuerdo con las decisiones del Consejo de Facultad en sesión del 24 de junio de 2015, Acta 22, este cuerpo colegiado Ratifica el concepto de NO AVALAR la nueva admisión de la peticionaria, considerando que:

1. La estudiante ha solicitado 5 veces nuevas admisiones: 2009-2; 2012-1; 2013-1; 2014-1 y 2015-11.
2. Se reporta en el historial académico que de las 5 admisiones se aprobaron 4 (cuatro): 2009-

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 13	

2; 2012-1; 2013-1; 2014-1.

3. De estas admisiones que fueron aprobadas durante el 2013-1 y 2014-1 se matriculó pero no curso espacios académicos lo cual obtuvo notas de 0.0. Considerando como abandono y pérdida de calidad de estudiante.

4. Perdió calidad de estudiante por espacios académicos perdidos por tercera vez el cual corresponde a Investigación y Pedagogía III (2011-1, 2012-1 y 2014-1).

5. Sería la 4 vez que tendría que inscribir trabajo de grado, materia que no permite prueba de eficiencia.

6. Sus promedios por semestre cursados son bajos y por tanto su promedio ponderado es equivalente a lo cursado."

Que el parágrafo 3 del artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007 del Consejo Superior- Reglamento estudiantil, establece: "Artículo 15. Recuperación de calidad de estudiante... Parágrafo 3. El Consejo Académico actuará como segunda instancia cuando así se requiera y su decisión se entenderá como definitiva."

Por lo anteriormente expuesto:

Decisión:

Respecto a la solicitud de revalidación de nueva admisión de la peticionaria **Jenny Lorena Sánchez Pérez** identificada con cédula de ciudadanía No. 1030568832 del programa Licenciatura en Psicología y Pedagogía, el Consejo Académico obrando de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo 3 del Artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007- Reglamento Estudiantil, cito "(...) El Consejo Académico actuará como segunda instancia cuando así se requiera y su decisión se entenderá como definitiva", **RATIFICA** la decisión adoptada por el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 24 de junio de 2015, de **NO AVALAR** la nueva admisión de la peticionaria. (2015ER4261)


2. FED- Revalidación de nueva admisión de Jenny Paola Rubiano Bernal de la Licenciatura en Educación Infantil. (2015IE3691)	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de revalidación de la no aprobación de nueva admisión de la peticionaria **Jenny Paola Rubiano Bernal** a la Licenciatura en Educación Infantil.

Que mediante memorando del 24 de junio de 2015 radicado en Secretaría General el 25 de junio de los corrientes, el Consejo de Facultad de Educación indicó:

" De acuerdo con las decisiones del Consejo de Facultad en sesión del 24 de junio de 2015, Acta 22, se ratifica el concepto emitido por este cuerpo colegiado en **NO AVALAR** la nueva admisión de la peticionaria, considerando que el número máximo de admisiones que este cuerpo colegiado puede aprobar es 3 (Acuerdo 025 de 2007, Art. 15, Parágrafo 1 "

Que el parágrafo 3 del artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007 del Consejo Superior- Reglamento estudiantil, establece: "Artículo 15. Recuperación de calidad de estudiante... Parágrafo 3. El Consejo Académico actuará como segunda instancia cuando así se requiera y su decisión se entenderá como definitiva."

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 13	

Por lo anteriormente expuesto:

Decisión:

*Respecto a la solicitud de revalidación de nueva admisión de la peticionaria **Jenny Paola Rubiano Bernal** identificada con cédula de ciudadanía No. 1018407342 del programa Licenciatura en Educación Infantil, el Consejo Académico obrando de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo 3 del Artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007- Reglamento Estudiantil, cito "(...) El Consejo Académico actuará como segunda instancia cuando así se requiera y su decisión se entenderá como definitiva", **RATIFICA** la decisión adoptada por el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 24 de junio de 2015, de **NO AVALAR** la nueva admisión de la peticionaria. (2015IE3691)*

3. FHU- Revalidación de nueva admisión de Johanna Paola Díaz Castillo de la Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades: español y lenguas extranjeras. (2015ER4397)	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud de revalidación de la no aprobación de nueva admisión de la peticionaria **Johanna Paola Díaz Castillo** a la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras.

Que mediante memorando del 25 de junio de 2015 radicado en Secretaría General el 26 de junio de los corrientes, el Consejo de Facultad de Humanidades indicó:

" Me permito informar que el Consejo de Facultad de Humanidades, en sesión No. 23 del 24 de junio de 2015, ratificó la decisión tomada por el Departamento de Lenguas, frente a la petición de la señorita Johanna Paola Díaz Castillo.

Durante la sesión, se procedió a estudiar la solicitud de revisión de proceso de Nueva Admisión, y se consideró:

1. Que la señorita Johanna Paola Díaz Castillo perdió la calidad de estudiante, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, Artículo 14, en donde se explica que "La calidad de estudiante se pierde cuando: d) Presenta bajo rendimiento académico".


2. Que por lo anterior, el Artículo 19 del mismo Reglamento, indica que "Se considera que un estudiante presenta bajo rendimiento cuando: a) Reprueba un espacio académico por tercera vez". Siendo este el caso, y conforme a la sábana de notas donde se puede evidenciar el registro de la asignatura Literatura anglófona 1, por tres veces teniendo como resultados las siguientes notas: en 2013-2, nota de 0.0; en 2014-1, nota de 1.3; y en 2014-2, nota de 1.0.

3. Que quien hace la solicitud debe cumplir con los requisitos para recuperar la calidad de estudiante como se define en el Artículo 15, de la misma normatividad:

Artículo 15. RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIANTE.

a) El estudiante que pierde calidad de tal por materia perdida por tercera vez, podrá tramitar nueva admisión, atendiendo el procedimiento establecido por la UNIVERSIDAD. En todo caso el espacio académico perdido debe ser superado, a través de una prueba de eficiencia.

Expuesto esto, es menester informar que el Consejo de Departamento de Lenguas determinó en primera instancias, no avalar la solicitud de Nueva Admisión de la señorita Johanna Paola Díaz Castillo, quien presentó la prueba de eficiencia para la asignatura Literatura anglófona 1,

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 13	

habiéndose obtenido una nota de : 1.0.

Por todo lo anterior, este Consejo de Facultad ha revalidado la decisión del Consejo de Departamento de Lenguas, recomendando a la solicitante atender lo estipulado en el Artículo 8 del Acuerdo 007 del 4 de mayo de 2008:

NUEVA ADMISIÓN. La inscripción por nueva admisión o readmisión se aplicará a aquellos aspirantes que, una vez admitidos en una licenciatura, abandonaron sus estudios antes de haber completado el programa de estudios correspondiente, por un lapso máximo de dos (2) años que no hicieron uso del derecho de reintegro, o del derecho de renovación de matrícula en las fechas estipuladas por la Universidad, o que perdieron la calidad de estudiante, de acuerdo con los reglamentos. Se definen los siguientes requisitos:

- a) Presentar solicitud dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.
- b) No haber perdido la condición de estudiante por expulsión.

De esta manera, se invita a la solicitante a consultar el párrafo 1, del Artículo 15 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, en donde se hace expreso el número de solicitudes permitidas para el proceso de Nueva Admisión.

Finalmente, se remite a Consejo Académico, como segunda instancia conforme al Artículo 15, párrafo 3, para su decisión."

Que el párrafo 3 del artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007 del Consejo Superior- Reglamento estudiantil, establece: "Artículo 15. Recuperación de calidad de estudiante... Párrafo 3. El Consejo Académico actuará como segunda instancia cuando así se requiera y su decisión se entenderá como definitiva."

Por lo anteriormente expuesto:

Decisión:


Respecto a la solicitud de revalidación de nueva admisión de la peticionaria **Johanna Paola Díaz Castillo** identificada con cédula de ciudadanía No. 1030599835 del programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras, el Consejo Académico obrando de conformidad con lo preceptuado en el párrafo 3 del Artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007- Reglamento Estudiantil, cito "(...) El Consejo Académico actuará como segunda instancia cuando así se requiera y su decisión se entenderá como definitiva", **RATIFICA** la decisión adoptada por el Consejo de Facultad de Humanidades en sesión del 24 de junio de 2015, de **NO AVALAR** la nueva admisión de la peticionaria. (2015ER4397)

4. FED- Solicitud aprobación lista de admitidos periodo 2015-II del Departamento de Posgrado. (2015IE5524-5559-5523-5502)	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II del Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente lista de admitidos para el periodo 2015-II del departamento de Posgrado de la Facultad de Educación. (2015IE5524-5559-5523-5502)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 13	

Especialización en Pedagogía Presencial: Total dieciséis (16) admitidos, la lista inicia con Lady Yadira Triana Jiménez y finaliza con Gloria Rosero Acevedo.

Especialización en Pedagogía a Distancia: Total veintidós (22) admitidos, la lista inicia con Jairzinho Francisco Panqueba Cifuentes y finaliza con Oscar Sánchez Jaramillo.

Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alterativa: NO SE OFERTARÁ.

Especialización en Gerencia Social de la Educación: Total veintidós (22) admitidos, la lista inicia con Cindy Dayana Acosta Morales y finaliza con Paola Carolina Galindo Acosta.

Maestría en Educación: Total ciento cuarenta (140) admitidos, la lista inicia con Stephanie Lizette Salas Aldana y finaliza con Rosa Yineth Saenz Moreno.
-Una (01) reserva de cupo de Dino Mejía Moncayo.

Maestría en Estudios en Infancias: Total treinta (30) admitidos, la lista inicia con Karol Johanna Medina Ángel y finaliza con Ana María Contento Lozano.
- Lista de espera: Total seis (06), la lista inicia con Martha Liliana Robayo Mesa y finaliza con Luz Marina Lara Carrillo.

Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE: Total ochenta y ocho (88) admitidos, la lista inicia con Lisuly Paola Alfonso Jiménez y finaliza con Gilberto Alejandro Villa Ayala.
Lista de espera: Total diez (10), la lista inicia con Barbara Mosquera Salas y finaliza con Rosana Cecilia Andrade Fuentes.

5. FCT- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015IE5738-5613-5764-5641-5752-5792)	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Decisión:


El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos para el periodo 2015-II de la Facultad de Ciencia y Tecnología, que se relaciona a continuación. (2015IE5738-5613-5764-5641-5752-5792)

Licenciatura en Biología: con un total de ochenta y un (81) admitidos.

- Admitidos por primera vez: Total ochenta y un (81), la lista inicia con Vargas Cuadrado Camilo Andrés y finaliza con Lozano Ávila Yesenia Carolina. (Incluida una admisión especial)

Licenciatura en Física: con un total de setenta (70).

- Admitidos por primera vez: Total setenta (70), la lista inicia con Caballero Blanco Sara Carolina y finaliza con Vera Moreno José Favian.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 13	

Licenciatura en Química: con un total de ochenta y un (81).

- Admitidos por primera vez: Total ochenta (80), la lista inicia con Brand López Laura y finaliza con Rojas Pedraza Yudy Alejandra.
- Admisión especial: Total uno (1), la lista está conformada por Gómez Ipiá Juan Sebastián.

Licenciatura en Matemáticas: con un total de noventa y uno (91).

- Admitidos por primera vez: Total noventa (90), la lista inicia con Beltrán Joya Jorge y finaliza con Ríos Acosta Nimrod.
- Admisión especial: Total uno (01), la lista está conformada por Romana Cuesta Wilson.

Licenciatura en Diseño Tecnológico: con un total de treinta y ocho (38).

- Admitidos por primera vez: Total treinta y ocho (38), la lista inicia con Salazar Guevara Philip Darío y finaliza con Arenas González David Santiago.

Licenciatura en Electrónica: con un total de cuarenta (40).

- Admitidos por primera vez: Total cuarenta (40), la lista inicia con Bustos Estepa José Luís y finaliza con Hernández Rodríguez Nicolás Alexander.

6. FBA- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE5837)	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Bellas Artes.

Decisión:


El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos para el periodo 2015-II de la Facultad de Bellas Artes, que se relaciona a continuación. (2015IE5837)

Licenciatura en Música: con un total de cincuenta y ocho (58).

- Admitidos por primera vez: Total cuarenta y cuatro (44), la lista inicia con Baquero Vizcaino Carlos Arturo y finaliza con Hernández Muneton María Fernanda.
- Admisiones Especiales: Total dos (02), la lista está conformada por Tumina Calambas Diego Armando y González Maicol Eduardo.
- Transferencias Externas: Total dos (02), la lista está conformada por Sánchez Barrantes Germán Leonor y Sánchez Holguín David Steven.
- Transferencias Externas Convenio SOR: Total diez (10), la lista inicia con Peláez Salazar Nicolás y finaliza con Pirachican Martínez Alejandra.

Licenciatura en Artes Escénicas: con un total de treinta y ocho (38).

- Admitidos por primera vez: Total treinta y ocho (38), la lista inicia con Enciso Gaviria Jonatan David y finaliza con Sánchez Meneses Paula Andrea.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 13

Licenciatura en Artes Visuales: con un total de cincuenta y tres (53).

- Admitidos por primera vez: Total cincuenta (50), la lista inicia con Cabrera Melo Karen Susana y finaliza con Suarez Bolívar Cindy Dayana.
- Admisiones Especiales: Total uno (01), la lista está conformada por Ortiz Ortiz Camila Andrea.
- Comunidad Sorda (Manos y pensamientos): Total uno (01), la lista está conformada por Beltrán Rojas David Andrés.
- Transferencia externa: Total uno (01), la lista está conformada por Leal Lindarte Rodolfo.

7. FHU- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Humanidades. (2015IE5759-5742)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Humanidades.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos para el periodo 2015-II de la Facultad de Humanidades, que se relaciona a continuación. (2015IE5759-5742)

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: con un total de ochenta (80).

- Admitidos por primera vez: Total setenta y cinco (75), la lista inicia con Díaz Ramos Ángela Katherine y finaliza con Martínez Arboleda Nicolás.
- Transferencias Externas: Total tres (03), la lista se conforma por Bastidas Olaya Marlon Sergio y Benavides Castro Jhojan Esteban.
- Admisiones Especiales: Total dos (02), la lista está conformada por Esterilla Quiñones Ana Daniela y Palacios Ángulo Claudia Cecilia.

Licenciatura en Filosofía: con un total de cuarenta (40).


- Admitidos por primera vez: Total cuarenta (40), la lista inicia con Guzmán Alba María Alejandra y finaliza con López Barbosa Sergio Esteban.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras: con un total de sesenta y ocho (68).

- Admitidos por primera vez: Total cincuenta y cinco (55), la lista inicia con Jiménez Moreno Luis Alejandro y finaliza con Casallas Morales Yised Carolina.
- Transferencias Internas: Total una (01), la lista está conformada por Herreño Borda Carolina.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español e Inglés: con un total de ochenta y cuatro (84).

- Admitidos por primera vez: Total ochenta y un (81), la lista inicia con Gaviria Orjuela Fredy Daniel y finaliza con Lora Urueta Samia Samira.
- Transferencias Internas: Total dos (02), la lista está conformada por Rojas Castro Nataly y Rodríguez Campos Luisa Fernanda.
- Admisiones Especiales: Total uno (01), la lista está conformada por Romana Cuesta Yair.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 13

8. FED- Solicitud aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. (2015IE5572-5671-5483-5582)	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Educación.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos para el periodo 2015-II de la Facultad de Educación, que se relaciona a continuación. (2015IE5572-5671-5483-5582)

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos: con un total de cuarenta y un (41).

- *Admitidos por primera vez: Total cuarenta (40), la lista inicia con González Patarroyo Carmen Elizabeth y finaliza con Infante Vega Lebeb Viviana.*
- *Admisiones Especiales: Total uno (01), la lista inicia con Tunjo Avila Yury.*

Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial: con un total de setenta y uno (71).

- *Admitidos por primera vez: Total setenta y uno (71), la lista inicia con Morales Olaya Leidy Johanna y finaliza con Riaño Acosta Laura Camila.*

Licenciatura en Educación Infantil: con un total de ochenta y dos (82).


- *Admitidos por primera vez: Total setenta y uno (71), la lista inicia con Suarez Pachón Elizabeth Dayan y finaliza con Jaramillo Idarraga Claudia Lorena.*
- *Transferencia externa: Total dos (02), la lista está conformada por Mayra Alejandra Suarez Tapasco y Angie Paola Garzón Henao.*
- *Admisiones especiales: Total cuatro (04), la lista inicia con Diana Carolina Páez Sánchez y finaliza con Mirene Isabel Molina Rangel.*
- *Transferencia interna: Total cinco (05), la lista inicia con Naranjo Vanegas José Daniel y finaliza con Torres Burgos Kelly Natalia.*

Licenciatura en Psicología y Pedagogía: con un total de setenta y seis (76).

- *Admitidos por primera vez: Total setenta y uno (71), la lista inicia con Muñoz Hernández Carlos Nicolás y finaliza con González Daniel Melo.*
- *Transferencia Externa: Total cuatro (04), la lista inicia con Parra Sánchez Diana Marcela y finaliza con Dueñas Rincón Angie Teresa.*
- *Admisiones Especiales: Total uno (01), la lista está conformada por Cuaspa Meléndez Mabel Alejandra.*

9. FEF- Solicitud aprobación listas de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física. (2015IE5536-5680-5705)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II de los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 13	

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos para el periodo 2015-II de la Facultad de Educación Física, que se relaciona a continuación. (2015IE5536-5680-5705)

Licenciatura en Educación Física: con un total de ochenta y dos (82).

- Admitidos por primera vez: Total ochenta y uno (81), la lista inicia con Henao Granda Nasly Licette y finaliza con Bonilla Sepulveda Jeison Estiven.
- Admisiones Especiales: Total uno (01), la lista está conformada por Palacios Lozano Carlos Yair.

Licenciatura en Recreación y Turismo: con un total de treinta (30).

- Admitidos por primera vez: Total treinta (30), la lista inicia con Moreno Páez Luz Angélica y finaliza con Olaya Juan Carlos.

Licenciatura en Deporte: con un total de cincuenta (50).

- Admitidos por primera vez: Total cuarenta y uno (41), la lista inicia con Nitola Nieto Esterling y finaliza con Salcedo Moncada Lady Daniela.
- Admisiones Especiales: Total cuatro (04), la lista inicia con Quiñones Quiñones Isaac y finaliza Bohórquez Montoya Sebastián.
- Transferencia Internas: Total tres (03), la lista inicia con Rodríguez Gaona Miguel Ángel y finaliza con Tamayo Suarez Eder Santiago.
- Transferencias externas: Total dos (02), la lista inicia con Hernández Caballero Diego Esteban y finaliza con Agudelo González Duvan Harley.

10. DIE- Solicitud de aprobación lista de admitidos para el periodo 2015-II.

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de lista de admitidos para el periodo 2015-II del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente lista de admitidos del Doctorado Interinstitucional en Educación para el periodo 2015-II. (2015IE5807)

NO.	NOMBRE	ENFASIS	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DE TESIS	PUNTAJE
1	CARLOS EDUARDO VALENZUELA	LENGUAJE Y EDUCACIÓN	ELECDIS	JESÚS ALFONSO CÁRDENAS PÁEZ	100
2	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ				85
3	LUIS GUILLERMO TORRES PÉREZ		GEOPAIDEIA	ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ	87
4	ADRIANA CHACÓN CHACÓN		HIPERMEDIA Y EVALUACIÓN	CLAUDIA MARCELA CHAPETÓN	87



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 13

5	KAROL ANDREA CABRERA CIFUENTES	EDUCACIÓN CULTURA Y DESARROLLO	POLÍTICA	RENE GUEVARA	81		
6	PATRICIA CARVAJAL OLAYA				95		
7	CLAUDIA BIBIANA ALFONSO CORTES				EDUCACIÓN SUPERIOR, CONOCIMIENTO Y GLOBALIZACIÓN	ANCIZAR NARVAEZ MUNTOYA	88
8	LUBI JEHINS GRANADA				EQUIDAD Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN	SANDRA GUIDO	86
9	NOEMI PÉREZ MARTÍNEZ					JORGE POSADA	75
10	NYLZA OFFIR GARCÍA VERA				MORALIA	ALEXANDER RUIZ SILVA	98
11	CARLOS JAIRO CABANZO CARREÑO						78
12	RAÚL FERNANDO PINILLA LÓPEZ	SUJETOS Y ESCENA RIOS DE APRENDI ZAJE	PEDAGOGÍA URBANA Y AMBIENTAL	PABLO PÁRAMO BERNAL	87		
13	JUAN MANUEL CARREÑO CARDOZO	FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	GERMÁN VARGAS GUILLÉN	93		
14	JOHN JAIRO NOMESQUI DELGADO				96		
15	CARLOS ALBERTO MERCHÁN BASABE				MAXIMILIANO PRADA	83	
16	SANDRA SANDOVAL OSORIO				GUILLERMO BUSTAMANTE	100	
17	NELSON OSWALDO LARA MARTÍNEZ	EDUCACIÓN EN CIENCIAS	CIENCIAS ACCIONES Y CREENCIAS	PEDRO NEL ZAPATA	85		
18	INGRID VERA OSPINA		CONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL PROFESOR	ALEJANDRO CASTRO	93		
19	DIEGO FERNANDO CAMPOS MORENO				83		
20	OVER WILMAR ROZO DUEÑAS		ALTERNACIENCIAS	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ	88		
21	ELIZABETH CASALLAS RODRÍGUEZ				86		



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 13


22	YAQUELÍN NAYIBE BONILLA MENDOZA	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA	INVAUCOL	ISABEL GARZÓN	83	
23	MARGARITA MARÍA TORRILLOS COBOS			ANDRÉS GERARDO PERAFÁN	85	
24	JUAN TEÓFILO RUBIANO LARA			89		
25	HECTOR ALEXANDER AFANADOR CASTAÑEDA			CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ENFOQUES DIDÁCTICOS	DIRECTOR DE TESIS POR DEFINIR	82
26	NIXÓN ALIRIO MEDINA TALERO			88		
27	MARTHA CECILIA CHAPARRO SUÁREZ			HISTORIA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA	ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	88
28	ALEXANDER CASTAÑEDA PADILLA				85	
29	FERMÍN GUSTAVO ENCISO GUTIERREZ				ALBERTO MARTÍNEZ BOOM	84

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Soporte Votación

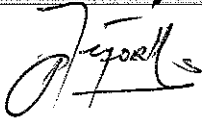

CONSULTA ELECTRONICA SESION 26 DEL 25 DE JUNIO DE 2013

No.	Consejero	Cargo	Punto 1- Jenny Lorena Sánchez		Punto 2- Jenny Paola Rubian		Punto 3- Johanna Diaz		FED- lista de admitidos postgrado		FCT- lista de admitidos		FBA- lista de admitidos		FHU- lista de admitidos		FED- lista admitidos pregrado		FEF- lista de admitidos		DIE- lista de admitidos	
			Si ratifico Decisión C.F.	No ratifico Decisión C.F.	Si ratifico Decisión C.F.	No ratifico Decisión C.F.	Si ratifico Decisión C.F.	No ratifico Decisión C.F.	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Alcebría Cruz	Rector	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
2	Maria Cristina Martínez	Viceirectora Académica																				
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerector Administrativo y Financiero	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
4	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
5	Alfonso Torres Careño	Decano Facultad de Humanidades Encargado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
6	Alejandro Alvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional																				
7	Carlos Emesio Nequera R.	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
8	Mauricio Saurista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Díaz / Isabel Garzón	Representante Prim. Y Suple de los Profesores	X				X		X		X		X		X		X		X		X	
12	Johanna Paola Díaz / Magda Viviana Tetzaz	Representante Prim. Y suplente los Estudiantes-Pre.																				
13	N/A	Representante Prim. de los Estudiantes-Posgrado.																				

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 13	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Proxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHOACHÍ GONZÁLEZ